

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL GRAL. D. MARTIN MIGUEL DE GÜEMES
— 1785 FEBRERO 1985 —

Año LXXVI EDICION DE 9 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABLES	Salta, 5 de Setiembre de 1984	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 272324
---	-------------------------------	------------------------------	--

Nº. 12.050

Tirada de 550 Ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES

de 7,30 a 12 horas

Sr. ROBERTO ROMERO
Gobernador

Sr. DANIEL ISA
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

**C.P.N. EMILIO MARCELO
CANTARERO**
Ministro de Economía

Lic. ALEJANDRO BALUT
Ministro de Bienestar Social

**Dr. SANTOS JACINTO
DAVALOS**
Secretario de Estado de Gobierno

**DIRECCION Y
ADMINISTRACION**

ZUVIRIA 490

TELEFONO Nº 214780

ARMANDO TROYANO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS**I - PUBLICACIONES**

Resolución Nº 1114 del 10-8-84

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (por c/palabra)
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas y de socorros mutuos)	\$a 250,—	\$a 1,—
Convocatorias Asambleas Entidades Profesionales	\$a 400,—	\$a 1,50
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$a 600,—	\$a 1,50
Avisos Comerciales	\$a 700,—	\$a 1,50
Avisos Administrativos	\$a 300,—	\$a 1,—
Edictos de Mina	\$a 500,—	\$a 1,50
Edictos de Concesión de Agua Pública	\$a 500,—	\$a 1,50
Edictos Judiciales	\$a 200,—	\$a 1,—
Posesión Veinteñal	\$a 400,—	\$a 1,50
Edictos Sucesorios	\$a 300,—	\$a 1,—
Remates Inmuebles y Automotores	\$a 400,—	\$a 1,—
Remates Varios	\$a 250,—	\$a 1,—
Balances ocupando más de ¼ y hasta ½ página	\$a 1.200,—	
Ocupando más de ½ y hasta 1 página	\$a 2.300,—	
Más un adicional de	\$a 1.000,—	en concepto de prueba

II - SUSCRIPCIONES

Anual	\$a 2.000,—
Semestral	\$a 1.200,—
Trimestral	\$a 600,—
Mensual	\$a 300,—

III - EJEMPLARES

Por ejemplar, dentro del mes	\$a 30,—
Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$a 50,—
Atrasado, más de un año	\$a 150,—
Separata	\$a 200,—

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo %, &, \$, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

Sumario**Sección ADMINISTRATIVA****Pág.****ORDENANZA:**

Nº 54004 — Municipalidad de Gral. Ballivián, Nº 2/84 2902

EDICTO DE MINA

Nº 54006 — Héctor Domingo Alani, Expte. Nº 11893 2902

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 54011 — ENCOTEL Distrito 18 2902
 Nº 53984 — Empresa Nacional de Correos y Telégrafos 2902
 Nº 53983 — Y.P.F. - Administración del Norte, Lic. Nº 60-0s-1032/84 2902
 Nº 53982 — Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, Lic. Nº 20/84 2903

	Pág.
Nº 53970 — Dirección Nacional de Vialidad, Lic. Nº 46/84	2903
Nº 53936 — Aerolíneas Argentinas Sociedad del Estado, Nº E-020/84	2906
Nº 53999 — Direc. Gral. de Administración	2903

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 53989 — Rubén Di Marco	2903
---------------------------------	------

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 53993 — Latorre de Hinojosa Jesús	2904
Nº 53986 — Zapata Ciro Cerfio	2904
Nº 53980 — Saleh Marcelo Arturo y Saleh Silvia Cristina Arce de	2904
Nº 53979 — Carmelo Occhipinti	2904
Nº 53977 — Cleotilde o Clotilde Teresa Boggio de Aranda	2904
Nº 53981 — De Paoli Jorge Alberto	2904

REMATES JUDICIALES

Nº 54013 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. A-39519/83	2904
Nº 54012 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-25952/81	2905
Nº 53945 — Por Miguel A. Gallo Castellanos. Juicio: Expte. Nº A-47.432/83	2905

EDICTOS JUDICIALES

Nº 54007 — Banco Regional del Norte c/Montolfo Alejandro	2905
Nº 54005 — Aramayo Soledad	2905

CONCURSO CIVIL

Nº 53968 — Michel María Rosa	2905
------------------------------------	------

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Nº 54008 — Al - Nort S.R.L.	2906
----------------------------------	------

AUMENTO DE CAPITAL

Nº 54001 — Lufa S.A.	2906
---------------------------	------

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

Nº 54010 — Asociación Mutualista Ferroviaria de Tafi Viejo, para el día 28-9-84	2906
Nº 54009 — Liceo Naval, para el día 22-9-84	2907
Nº 54003 — Asociación de Bochas Metán, para el día 20-9-84	2907
Nº 54002 — Club Argentino de Bochas Metán, para el día 20-9-84	2907

ASAMBLEA COMERCIAL

Nº 53991 — Cooperativa de Productores Tabacaleros de Salta, Ltda., para el día 18-9-84	2907
--	------

RECAUDACION

Nº 54000 — Del día 4-9-84	2907
---------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

ORDENANZA

O. P. Nº 54004 R. S/C. Nº 3254

General Ballivián, agosto 18 de 1984

Municipalidad de General Ballivián

ORDENANZA Nº 2/84

VISTO: la posibilidad de construir en la localidad de General Ballivián, viviendas para los pobladores de la zona, por intermedio del Instituto Provincial de la Vivienda mediante el Plan FONAVI, y

CONSIDERANDO:

Que, son requisitos fundamentales contar con los terrenos aptos para la realización de la obra.

Que, este Municipio ha obtenido mediante Decreto Nº 53-38286/82, planos aprobados Nºs. 1437 y 1438 de fecha 29-12-83, la titularidad y dominio de las tierras que forman el ejido Municipal.

Que, para la realización de la obra se debe transferir dominio de la superficie necesaria para la construcción al Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Por ello,

El señor Intendente, conjuntamente con el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

ORDENA:

Artículo 1º — Transferir al Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda la manzana denominada con las siguientes características: Manzana Nº 31, Parcela Nº 1, Catastro Nº 20317 de 92,94 metros de lado Sur y Norte y 127,19 metros de lado Este y Oeste, con una superficie total de 11.821,03 metros cuadrados. Para ser destinado a la construcción de 20 viviendas para los habitantes locales.

Art. 2º — Elévese al Ejecutivo para su promulgación.

Art. 3º — Elévese al Honorable Congreso de la Provincia para su homologación de acuerdo a lo previsto por la Constitución Provincial.

Art. 4º Regístrese en el libro de Ordenanzas, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

RODRIGUEZ

Sin cargo

e) 5-9-84

EDICTO DE MINA

O. P. Nº 54006

F. Nº 22513

El doctor Carlos Alberto Tadeo, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Héctor Domingo Alani, el 9 de febrero de 1984, por Expte. Nº 11893, ha solicitado en el departamento de Orán, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como PR. y PP. el Abra de la Cruz, punto limítrofe con la provincia de Jujuy, se mide 1000 m. az. 310º hasta el punto 1, luego 3333 m. az. 65º hasta el punto 2, luego 1000 m. az. 130º hasta el punto 3, luego 5080 m. az. 155º hasta el punto 4, luego 3333 m. az. 245º hasta el punto 5, luego 5080 m. az. 335º

hasta el PP. cerrando de esta manera la superficie solicitada dentro de la cual se sitúa la mina Sirio Argentina. Esta superficie consta de 1982 has. por superponerse en 18 has. a las pertenencias de la mina Sirio Argentina, Expte. Nº 39. Los terrenos afectados, son de propiedad de las firmas: Manero Quirosco, con domicilio en calle Gral. Güemes Nº 512 de la ciudad de Orán (Salta) e Ingenio - Refinería San Martín del Tabacal S.A. Dpto. Orán - Salta. Salta, 30 de agosto de 1984. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$a 1.000.-

e) 5 y 20-9-84

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 54011

F. Nº 22520

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Objeto: Contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia en jurisdicción de San Ramón de la Nueva Orán (Distrito 18º - Salta).

Apertura: 21-9-84 a las 10,30 hs. en Cabecera del Distrito 18º - Salta.

Por el Pliego de Condiciones y demás datos, concurrir a ENCOTEL San Ramón de la Nueva Orán o ENCOTEL Salta (1er. Piso - Despacho). Valor del pliego: \$a 353.

Bacilio López, Jefe Secc. Administración Dto. 18º (Salta).

Imp. \$a 2.400.-

e) 5 al 18-9-84

O.P. Nº 53984

F. Nº 22492

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

OBJETO: Contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Santa Victoria (Distrito 18º - Salta) y La Quiaca (Distrito 17º - San Salvador de Jujuy) y viceversa. Apertura: 19/09/84, a las 11:00 horas en la Cabecera del Distrito 18º - Salta. Por el Pliego de Condiciones y demás datos, concurrir a ENCOTEL. Santa Victoria; ENCOTEL La Quiaca o ENCOTEL Salta (1er. Piso - Despacho). Valor Pliego: \$a 449.

Imp. \$a 2.400

e) 3 al 12-9-84

O. P. Nº 53983

F. Nº 1625

Ministerio de Obras y Servicios Públicos - Subsecretaría de Combustibles - Yacimientos Petrolíferos Fiscales - Administración del Norte - Licitación Pública Nº 60 - OS - 1032/84 - s/"Servicios de Mantenimiento y Reparaciones Menores en Viviendas Oficiales de Campamento Vespucio y Zonas Aguaray - Pocitos (Salta)". Vencimiento Recepción Oferta: 24/9/84 a horas 8.30, y Venta de Pliegos: Dpto. Contrataciones, Administración del Norte, Cpto. Vespucio (Salta). Precio del Pliego: Pesos Argentinos Un Mil Doscientos Veinticinco (\$a 1.225). Eduardo Arce Jefe de Contrataciones, Administración del Norte. Valor al cobro \$a 1.500

e) 3 al 7-9-84

O. P. Nº 53982

F. Nº 1624

PROVINCIA DE SALTA**Ministerio de Bienestar Social****Instit. Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda****LICITACION PUBLICA Nº 20/84**

OBRA: "Construcción 117 Viviendas en Tartagal - Departamento San Martín - Salta. Precio Tope: \$a 210.064.640. Plazo Unico de Ejecución: Catorce (14) meses. Sistema de Contratación: Ajuste Alzado. Fecha de Apertura: 28 de Setiembre de 1984 a horas 9:00 en Avenida Belgrano Nº 1349 - Salta. Precio del Pliego: \$a 21.000. Venta del Pliego y Consulta: En Avenida Belgrano Nº 1349 - Salta, de 7,30 horas a 12,30. Valor al cobro \$a 600 e) 3 al 5-9-84

O. P. Nº 53970

F. Nº 1621

Ministerio de Obras y Servicios Públicos**Secretaría de Transporte****Dirección Nacional de Vialidad**

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (proyecto incluido en el Préstamo Nº 62 - IC - AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 46/84 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la RUTA 51 - Tramo: Campo Quijano - San Antonio de los Cobres, Sección: Campo Quijano - Las Cuevas (reconstrucción defensas de hormigón y piedra embolsada) en jurisdicción de la Provincia de Salta \$a 44.473.305. Depósito de garantía: \$a 444.733. Precio del pliego: \$a 8.900. Plazo de obra: 5 meses. Presentación propuestas: 11 de Octubre de 1984 a las 10 horas, en la Sede del 5to. Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos. Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$a 4.500.- e) 31-8 al 24-9-84

O. P. Nº 53936

F. Nº 22432

Ministerio de Obras y Servicios Públicos**Subsecretaría de Transporte****AEROLINEAS ARGENTINAS Soc. del Estado**

Llámanse a Licitación Pública Nº E-020/84, a realizarse el 1º de octubre de 1984, a las 10.00 Hs., para contratar el servicio de aprovi-

sionamiento de comidas, handling y preparación de cabina, de las aeronaves de Aerolíneas Argentinas, en los aeropuertos de las ciudades de: Córdoba, Posadas, Resistencia, Salta, Iguazú, Corrientes, Mendoza, Tucumán y Jujuy.

Venta de Pliegos y Consultas: Avda. Paseo Colón Nº 221, 1º Piso, Capital Federal, Subgerencia de Contrataciones (División Contratos Especiales), dentro del horario de 10.00 Hs. a 15.00 Hs. y en la sede de las sucursales citadas.

Precio del Pliego: \$a 4.000 que serán abonados en los lugares precedentemente indicados.

Presentación y Apertura de las Ofertas: Subgerencia de Contrataciones, Avda. Paseo Colón 221, 1º Piso, Capital Federal, en la fecha y hora mencionados en el encabezamiento.

Emilio P. Rodríguez Use

Jefe Departamento

Sección de Compras y Contrataciones

Imp. \$a 3.000.-

e) 29-8 al 7-9-84

O. P. Nº 53999

F. Nº 1631

PROVINCIA DE SALTA**Dirección General de Administración****Adquisición de: "Medicamentos"**

Llámanse a Lic. Pública Nº 28, a realizarse el día 24 de setiembre de 1984, a hs. 10 ó día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Medicamentos, con destino a: Hospital de General Güemes. El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de Pesos Arg. Sesenta (\$a 60), sujeto a reajuste por el monto total de lo ofertado. Venta de los mismos en: Tesorería General, Belgrano 1349, Salta.

Valor al cobro \$a 600.- e) 3, 4 y 5-9-84

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 53989

F. Nº 22505

Ref.: Expte. Nº 34 - 110854/80.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Rubén Di Marco tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 208,3860 Has. de la Finca "Denuncia Saravia" ubicada en el departamento de Orán, con aguas provenientes de la Quebrada El Naranjo, margen derecha, de acuerdo al siguiente detalle:

Lote A-1	Catastro Nº 11626	41,6772	Has. c/dotación de	21,88	ls/seg.
" A-2	" Nº 11627	41,6772	" "	21,88	"
" A-3	" Nº 11628	20,8386	" "	10,94	"
" A-4	" Nº 11629	20,8386	" "	10,94	"
" A-5	" Nº 11630	20,8386	" "	10,94	"
" A-6	" Nº 11631	20,8386	" "	10,94	"
" A-7	" Nº 11632	20,8386	" "	10,94	"
" A-8	" Nº 11633	20,8386	" "	10,94	"
		208,3860	109,40 l/seg.		

Los caudales de esta concesión se entregarán con el sistema de turnos, sujetos éstos a las disposiciones del art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente

se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración Gral. de Aguas de Salta, 30 de abril de 1984. — Ing. Oscar Jorge Dean - Jefe Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.

Imp. \$a 5000.-

e) 3 al 18-9-84

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 53993

F. Nº 22498

La Dra. Susana Raquel Alday, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 10ª Nominación, Cita y Emplaza por el término de treinta (30) días para que herederos y acreedores comparezcan a hacer valer sus derechos en el Sucesorio de "Latorre de Hinojosa, Jesús", Expediente Nº A-53.193/84, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 28 de Agosto de 1984. Dr. Luis María R. Pagano Fernández, Secretario.

Imp. \$a 900

e) 3 al 5-9-84

O. P. Nº 53986

F. Nº 22494

El Dr. Luis Félix Costas, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de treinta días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en autos: "Zapata, Ciro Cerfio, Sucesorio" Expediente Nº 47701/78. Salta, 30 de agosto de 1984. Dra. Cristina Figueroa de Carranza, Secretaria.

Imp. \$a 900

e) 3 al 5-9-84

O. P. Nº 53980

F. Nº 22491

El Dr. Marcelo R. Domínguez, Juez Civil y Comercial de 1ra. Instancia, 4ta. Nominación en los autos caratulados: "Saleh, Marcelo Arturo y Saleh, Silvia Cristina Arce de, Sucesorio", Expediente Nº A-31.952/82, de la Secretaría de la Dra. María Eugenia Yaique, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta sucesión, sea como herederos o como acreedores a que comparezcan dentro de los treinta días, a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. Salta, 24 de agosto de 1984. Dra. María Eugenia Yaique, Secretaria.

Imp. \$a 900

e) 3 al 5-9-84

O. P. Nº 53979

F. Nº 22488

El Dr. Mario Ricardo D'Jallad, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nom. Cita y Emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de: Carmelo Occhipinti (Expediente Nº A-53.360/84, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edicto: 3 días. Salta, Agosto 7 de 1984. Dr. Eduardo Mariano Ovejero, Secretario.

Edicto: 3 días. Salta, Agosto 7 de 1984. Dr. Eduardo Mariano Ovejero, Secretario.

Imp. \$a 900

e) 3 al 5-9-84

O. P. Nº 53977

F. Nº 22487

El Dr. Mario Ricardo D'Jallad, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Cleotilde o Clotilde Teresa Boggio de Aranda, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el Expediente Nº A-54.006/84, bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días. Salta, 30 de agosto de 1984. Dr. Mario Ricardo D'Jallad, Juez, Juzgado de 1ra. Inst. C. y C. 5ta. Nom.

Imp. \$a 900

e) 3 al 5-9-84

O. P. Nº 53981

F. Nº 3253

Dr. Martín Cornejo, Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial 12va. Nominación, en los autos: "De Paoli, Jorge Alberto, Sucesorio", Expediente Nº 42.256/83, cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por tres días. Secretaría, 4 de julio de 1983. Escr. Raquel T. de Rueda Secretaria.

Sin cargo

e) 3 al 5-9-84

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 54013

F. Nº 22525

Por JULIO CESAR HERRERA
JUDICIAL

Un carpidor y tres mochilas para fumigar

— Sin Base —

El 5 de setiembre de 1984, a las 18 horas en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, rematará Sin Base y dinero de contado; un carpidor de ocho rejas color verde sin marca y tres mochilas para fumigar de 16 litros marca Potente. Revisarlos en H. Yrigoyen 596 de esta ciudad Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 9ª Nom., Secretaría de la doctora Adriana Galli de Heredia en los autos: Wiener Norberto Durval vs. Sarmiento Pablo Indalecio - Ejecutivo, Expte. Nº A-39519/83. Comisión: 10% a

cargo del comprador. Edictos: 1 día en Boletín Oficial y El Tribuno. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. María Ester Herrera, Martillero Público.

Imp. \$a 250.-

e) 5-9-84

O. P. Nº 54012

F. Nº 22526

Por JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Derechos y acciones sobre un inmueble en Rosario de Lerma - Base \$a 520,50.

El 7 de setiembre de 1984, a las 18 horas en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad remataré con la Base de \$a 520,50 los derechos y acciones que le corresponden al demandado sobre el 100% del inmueble situado en el Barrio El Huasco de Rosario de Lerma (Pcia. de Salta). Nomenclatura Catastral: Sección H, manzana 6, parcela 7, matrícula Nº 3.194. Extensión del terreno: 12,91 mts. de frente, 23,33 en su contra-frente; L.N.O. 23,56 mts. y en L.S.E. 30,72 mts. Edificación: dos habitaciones y una galería, en ladrillos y adobe, piso de cemento, techo de chapa acanalada. Estado de ocupación: viven en el inmueble el demandado Sr. Hermenejildo Flores y su hijo. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo Civ. de personas y familia Segunda Nominación, Secretaría a cargo de la Escr. Lilia E. Orellana García en los autos: Zerda de Flores, Dionicia vs. Flores, Hermenejildo - Ejecución de Sentencia, Expte. Nº A-25.952/81. Señá: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión a cargo del comprador. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Lilia Orellana García, Secretaria.

Imp. \$a 1.200.-

e) 5 al 7-9-84

O. P. Nº 53945

F. Nº 22437

Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

JUDICIAL

Inmueble en esta ciudad y Cerrillos

El 6 de setiembre de 1984, a Hs. 17.30 en Caseros 2326, ciudad, remataré con base de las 2/3 partes de sus respectivos valores fiscales, los siguientes inmuebles: a) Sección F, Manz. 62 A, Parc. 2, Matric. 41.030 Capital, Descripción del Inmueble Lote 2. Ext.: Fte. 8,50 m., Fdo.: 27,09 m., Lím.: N. lote 1; S., lote 3; E., Pje. La Caldera y O. lote 17. Base: \$a 349,98. b) Sección B, Manz. 42, Parc. 16 D, Matric. 2775 de Cerrillos. Ext. s/pl. Fte. 15 m., c/fte. 11,13; L/N. 27,28 m.; L/S. 27 m. Lím. s/pl. N. Parc. 17 de E. Toral de Mendiondo; S., lote 11, E., lote 10 y O. calle Sarmiento. Descripción del inmueble Lote 12. Base \$a 775,84. En el acto 30% señá a cta. precio; saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Comisión 5% a cargo comprador. Edictos seis días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 7ª Nom., en juicio: "Ventura Farfán, Lázaro vs. Costello, Rafael Armando - Ejecutivo

(Cobro de alquileres). El remate se realizará aunque el día señalado para el mismo fuese declarado inhábil. Expte. Nº A-47.432/83. Miguel A. Gallo Castellanos, Martillero Público.

Imp. \$a 2.400.-

e) 29-8 al 5-9-84

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 54007

F. Nº 22512

El doctor Enzo Di Gianantonio, Secretario del Juzgado de Ira. Instancia C. y C. 7ª Nominación, a cargo de la Dra. Beatriz Teresita del Olmo - Juez, en los autos: Banco Regional del Norte Argentino S.A. c/Montolfo, Alejandro - Ejecutivo" Expte. Nº 1-A-49.784/84 cita por una sola vez a Alejandro Montolfo para que comparezca a estar a derecho en el presente juicio, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le nombrará Defensor Oficial para que lo represente. Salta, 13 de julio de 1984. Dr. Enzo Di Gianantonio, Secretario.

Imp. \$a 600.-

e) 5 al 7-9-84

O. P. Nº 54005

R. S/C. Nº 3255

La doctora María Vargas, Juez de Personas, Familia y del Trabajo, del Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Tartagal, en los autos caratulados: Aramayo, Soledad - Rectificación de Partida, Expte. Nº 1059/84, hace saber que doña Soledad Aramayo solicita rectificación de partida de sus hijos Miguel Ignacio Ibañez por haberse consignado nacido el 5 de julio de 1959 en lugar de 5 de julio de 1968; y de Yugri Marisol Ibañez, en lugar de Ingrid Marisol Ibañez. Publíquese edictos una vez por mes durante dos meses. Fdo. Escr. Mirta Susana Garay. Tartagal, junio 28 de 1984.

Sin cargo

e) 5-9-84

CONCURSO CIVIL

O. P. Nº 53968

F. Nº 22475

La doctora Susana K. de Martinelli, Juez del Juzgado de Ira. Instancia Civil y Comercial Ira. Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Ester Rivero, en los autos: "Michel, María Rosa, solicita nueva presentación en Concurso Civil Preventivo de Acreedores" Expte. Nº 2-A-45.840/1/84, ordena publicar por 5 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno la reapertura, en los términos del art. 97 de la Ley de Concursos, en fecha 10 de agosto del corriente año del Concurso de María Rosa Michel, L.C. Nº 8.933.477, con domicilio en calle Los Eucaliptos Nº 14 Tres Cerritos, fijando el día 10 de setiembre de 1984 como plazo para que los acreedores puedan presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico Contador Público Nacional Sr. Raúl Franch Franch y fijando el día 14 de noviembre a horas 9 en dependencias del Juzgado para que tenga lugar la Junta de Acreedores que concurren. Salta, agosto 20 de 1984. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. \$a 1.000.-

e) 31-8 al 6-9-84

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O. P. Nº 54008

F. Nº 22519

Nombre de los socios: Franciscus Stanislaus Van Lint, 37 años, casado, con domicilio en Libertador 184, 8º Piso "C" Buenos Aires, holandés, comerciante, D.N.I. 92.470.022. Hugo Dante Avilés, 39 años, con domicilio en Vicente López 1118 - Salta, soltero, comerciante, argentino, L.E. 8.172.781 y Lidia Susana Menéndez Grau, 36 años, soltera, argentina, comerciante, D.N.I. 5.653.119, con domicilio en Moreno 1782, Piso 12 Dpto. "A", Buenos Aires.

Fecha del instrumento de constitución: 7 de agosto de 1984.

Denominación social: AL - NORT S.R.L.

Domicilio de la sociedad: Domicilio legal Salta-Capital. Sede social en Vicente López Nº 1.118.

Objeto de la sociedad: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Importación y/o exportación de frutos del país. b) La compraventa, permuta, locación, depósito, acopio, consignaciones de frutos del país. c) Actividades financieras no comprendidas en la ley de Entidades Financieras. d) Inmobiliaria: La compraventa, permuta, locación, representación, consignaciones de inmuebles.

Plazo de duración: diez años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital social: de \$a 100.000 (Pesos argentinos cien mil) representado en 100 (cien) cuotas sociales de \$a 1.000 (Pesos argentinos mil) suscribiendo el Sr. Franciscus S. Van Lint 34 (treinta y cuatro) cuotas; Hugo D. Avilés 33 (treinta y tres) cuotas y Lidia Susana Menéndez Grau 33 (treinta y tres) cuotas, integrando el 25% en dinero efectivo los socios.

Composición de los órganos: La Administración de la sociedad será realizada por los gerentes y

son investidos los tres socios nombrados Franciscus S. Van Lint, Hugo Dante Avilés y Lidia Susana Menéndez Grau.

Organización de la representación: La sociedad será representada por los tres socios -gerentes obligando a la misma con la firma conjunta de los tres.

Fecha de cierre de ejercicio: Anualmente al 30 de junio de cada año se practicará un Balance e Inventario General.

CERTIFICO: que por orden del señor Juez de Ira. Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría, 4 de setiembre de 1984. Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria, Registro Público de Comercio.

Imp. \$a 940.-

e) 5-9-84

AUMENTO DE CAPITAL

O. P. Nº 54001

F. Nº 22511

Lufa Sociedad Anónima, comunica que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea Unánime de carácter Ordinario, del 2 de julio de 1984, se se ha procedido al aumento de capital de la Sociedad dentro del quintuplo del mismo, conforme al art. 5º del Estatuto Social y al art. 188 de la Ley 19550/72, mediante la capitalización de dividendos en acciones, llevándolo a \$a 460.000 (Pesos argentinos cuatrocientos sesenta mil), procediéndose a la emisión correspondiente.

CERTIFICO: que por orden del señor Juez de Ira. Inst. en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría, 3 de setiembre de 1984. Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria, Registro Público de Comercio.

Imp. \$a 700.-

e) 5-9-84

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 54010

F. Nº 22521

ASOCIACION MUTUALISTA FERROVIARIA DE TAFI VIEJO

Convocatoria

En cumplimiento del Art. 29 Inc. 5º de nuestros Estatutos Sociales y de acuerdo a lo establecido en el Art. 40º del mismo, convócase a los señores Delegados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de setiembre de 1984, desde las 8 horas en la Sede de la Entidad, sita en calle Congreso Nº 223 de la ciudad de Tafi Viejo, Tucumán, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos Delegados para firmar y aprobar el Acta, conjuntamente con el

Presidente y Secretario del Consejo Directivo.

2º Lectura del Acta Nº 53 correspondiente a la Asamblea General Ordinaria realizada el 7-10-1983.

3º Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e informe del Organismo Fiscalizador correspondiente al Ejercicio 1-7-83 al 30-6-84 (Ejercicio Nº 54).

4º Aprobación del monto de las Cuotas y demás cargas sociales.

5º Modificación del Reglamento de Elecciones.

6º Creación de una Agencia en la ciudad de Boulogne Sur Mer (Buenos Aires).

7º Autorización al Consejo Directivo para la venta del inmueble ubicado en calle Bartolomé Mitre Nº 466 de la ciudad de Tafi Viejo, Tucumán.

- 8º Considerar las retribuciones fijadas a los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, Art. 41º Inc. 2º del Estatuto.
9º Fijar los Gastos de Representación y Viáticos.

Tafí Viejo, agosto 6 de 1984

Héctor A. Capitanelli **Augusto C. Rodríguez**
Secretario Presidente

Imp. \$a 250.- e) 5-9-84

O. P. Nº 54009 F. Nº 22518

**CENTRO DE EGRESADAS
DEL LICEO NAVAL**

Dr. Dn. FRANCISCO DE GURRUCHAGA

De acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 32 - 33 del Estatuto, se convoca a las Sras. Socias a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de setiembre a horas 15 en el Liceo Naval, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración de la Memoria Anual, Balance y Estado Demostrativo de Cuentas e Inventario, correspondiente al último ejercicio.
2º Elección de autoridades:
a) Renovación de la Comisión Directiva por el período 84 - 86.
b) Confirmación Comisión Revisora de Cuentas por el mismo período.
3º Cuotas sociales.
4º Lectura y consideración acta sobre terreno y proyecto.
5º Designación de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea.

Rómulo N. Carrizo **Berta C. González de Cruz**
Vicepresidente Presidente

Imp. \$a 250.- e) 5-9-84

O. P. Nº 54003 F. Nº 22508

**ASOCIACION DE BOCHAS ZONA SUD
METAN - SALTA**

Convocatoria

Se convoca a los señores Delegados de los Clubes afiliados a esta entidad a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 20 de setiembre del corriente año a horas 20, en el Club Argentino de Bochas.

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del Acta anterior.
2º Informe de Tesorería.
3º Informe Organo de Fiscalización.
4º Memoria del señor Presidente.
5º Renovación parcial Comisión Directiva.

Ramón Coronel **Marino García**
Secretario Presidente

Imp. \$a 250.- e) 5-9-84

O. P. Nº 54002 F. Nº 22509

**CLUB ARGENTINO DE BOCHAS
METAN - SALTA**

De conformidad con el Art. 27 del Estatuto Social, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20

de setiembre a horas 20 en nuestro Campo de Deportes, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura Acta anterior.
2º Informe Tesorería.
3º Informe Organo de Fiscalización.
4º Memoria del señor Presidente.
5º Renovación total Comisión Directiva.

Armando Molón
Organo de Fiscalización

Imp. \$a 250.- e) 5-9-84

ASAMBLEA COMERCIAL

O. P. Nº 53991 F. Nº 22501

**COOPERATIVA DE PRODUCTORES
TABACALEROS DE SALTA LTDA.**

CONVOCATORIA

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 28 y concordantes del estatuto social, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Productores Tabacaleros de Salta Ltda., convoca a los señores asociados a asamblea general extraordinaria, en su sede de la planta de acopio, ubicada en Estación General Alvarado, provincia de Salta, para el día 18 de setiembre del corriente año, a horas 17.30, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del acta de la asamblea anterior.
2º Elección de dos socios para firmar el acta.
3º Ampliación de las instalaciones. Informe al respecto. Medidas a adoptar.

Nota: De acuerdo al Art. 27 de los estatutos, transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir el quórum, se celebrará la asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de asociados presentes.

Estación Gral. Alvarado, agosto 30 de 1984.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Manuel Céspedes Alfaro
Presidente

Antonio Berrueto Yelamos **José J. López Amat**
Tesorero Secretario

Imp. \$a 3.000.- e) 3, 5, 7, 10 y 12-9-84

RECAUDACION

O. P. Nº 54000

RECAUDACION

Saldo anterior	\$a 1.222.294,11
Recaudación día 4-9-84	\$a 9.920,—
Total	\$a 1.232.214,11